

## XXX ANIVERSARIO DE LA ANUIES

### Mensaje de la Secretaría General Ejecutiva

Han pasado treinta años desde la fecha en que fue fundada la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. En estas tres décadas las instituciones asociadas, con sus propios esfuerzos o mediante acciones conjuntas, han obtenido progresos apreciables en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; por otra parte, con su concurso permanente y sus contribuciones efectivas, se han logrado metas concretas relativas a la ampliación y fortalecimiento del sistema de educación superior mexicano, la coordinación de proyectos institucionales e interinstitucionales, la ejecución de programas de alcance nacional, todas ellas metas que culminan con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, para vincular con mayor eficacia el cumplimiento de las funciones básicas de las instituciones de educación superior con el desarrollo histórico-social de México.

El camino avanzado por las instituciones educativas integrantes de la ANUIES es significativo y estimulante; sin embargo, queda todavía mucho por recorrer. Las instituciones asociadas, y el sistema en su conjunto, tienen que hacer frente a las exigencias de una época caracterizada por cambios acelerados y transformaciones profundas que afectan a todos los órdenes de la vida social. Por ello es oportuno subrayar que las instituciones constitutivas de la ANUIES prestan una atención razonada y madura a los diversos factores que inciden en el proceso educativo de nivel superior para ampliar, reforzar e innovar una enseñanza científica, tecnológica y humanística requerida para el desarrollo integral del país.

La Secretaría General Ejecutiva asimila las experiencias recogidas y evalúa las nuevas y auspiciosas perspectivas en que se proyectan las actividades de la ANUIES. Por ello manifiesta su confianza en que ahora, y en el futuro, las instituciones asociadas incrementarán tanto el cumplimiento de sus inalienables funciones básicas como el ejercicio de su papel crítico, inseparable de la práctica efectiva de los principios de la libertad de cátedra y de investigación.

Los logros del sistema de educación superior son los frutos obtenidos de la participación activa de las instituciones asociadas. Sus acciones comunes, liberadas de todo prejuicio, asentadas firmemente en los principios democráticos y en la práctica del régimen autónomo, han sido, son y seguirán siendo la causa y efecto del desarrollo coordinado del sistema educativo de nivel superior. Con sus acciones participativas, genuinamente libres, las instituciones de educación superior encontrarán soluciones cada vez más operativas a los grandes problemas que plantea nuestra sociedad, tan rica en recursos naturales y humanos pero aún más rica en alternativas de las cuales no puede substraerse el proceso educativo.

A tiempo de recordar en esta fecha el trigésimo aniversario de la fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, la Secretaría General Ejecutiva expresa su más franco reconocimiento a todas las instituciones miembros, por su incesante contribución al mejoramiento de la educación superior y reitera la certeza de que ellas, mediante las autoridades que las representan y la comunidad de trabajadores y estudiantes de educación superior, ganarán otros méritos y renovados triunfos en la realización plena de la educación superior como componente esencial del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana.

México, D.F., 25 de marzo de 1980.

**DR. RAFAEL VELASCO FERNANDEZ,**

*Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.*